CONTRATO UTGS N° 06/2022

CONTRATO PARA ADQUISICIÓN DE TÓNERS, SUSCRIPTO ENTRE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA EMPRESA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Entre **LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA RÉPUBLICA**, domiciliada en el Edificio Ayfra - Piso 12, sito en Presidente Franco esq. Ayolas, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **C.P. CINTHIA BEATRIZ GUILLÉN FERRARI**, con cédula de identidad N° 2.277.897, autorizada por Resolución Institucional N° 211, de fecha 24 de noviembre de 2022, denominada en adelante LA CONTRATANTE, **por una parte; y por la otra**, la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, domiciliada en la calle Perú 1055 casi Artigas, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **HUGO GIMÉNEZ, con cédula de identidad N° 2.359.981** denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "*Contrato de Adquisición de Toners para la Unidad Técnica del Gabinete Social*", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA. Del objeto.

El objeto del presente ***"Contrato de Adquisición de Toners para la Unidad Técnica del Gabinete Social"***, que se realizará en las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos correspondientes, la oferta del proveedor y el presente Contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA. De los documentos integrantes del contrato.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) Pliego de Bases y condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de estos será en el orden enunciado anteriormente.

CLÁUSULA TERCERA. De los documentos adicionales del contrato.

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

CLÁUSULA CUARTA. De la identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato.

datasystems SAECA

Gabinete Social Presidencia de la República - Area Administrativa y Financiera - República del Paraguay

Cinthia B. Guillén F.
Coordinadora Interina
Coord. de Adm. y Finanzas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

CONTRATO UTGS N° 06/2022

CONTRATO PARA ADQUISICIÓN DE TÓNERS, SUSCRIPTO ENTRE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA EMPRESA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 412.740, del ejercicio fiscal 2022.

TIPO	PRG.	SUBP.	Activ.	F.F.	O.F.	DPTO.	SGOG	MONTO Gs.
1	001	00	03	10	1	99	342	40.000.000
1	001	00	03	30	302	99	342	149.843.659
								189.843.659

CLÁUSULA QUINTA. Del procedimiento de contratación.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2022, convocado por la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República. La adjudicación fue realizada por Resolución Institucional N° 211, de fecha 24 de noviembre de 2022.

CLÁUSULA SEXTA. Del precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES						DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
LOTE N° 1 TÓNER PARA IMPRESORA CANON CARTRIDGE 131							
1	44103103-002	Tóner para impresora color (original/compatible)	UNIDAD	UNIDAD	2	1.319.000	2.638.000
2	44103103-002	Tóner para impresora color (original/compatible)	UNIDAD	UNIDAD	2	1.319.000	2.638.000
3	44103103-002	Tóner para impresora color (original/compatible)	UNIDAD	UNIDAD	2	1.319.000	2.638.000
4	44103103-001	Tóner para impresora negro (original/compatible)	UNIDAD	UNIDAD	10	1.081.000	10.810.000
						TOTAL	**18.724.000**
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
LOTE N° 2 TÓNER PARA IMPRESORA CANON CARTRIDGE 118							
1	44103103-002	Tóner para impresora color (original/compatible)	UNIDAD	UNIDAD	2	1.798.000	3.596.000
2	44103103-002	Tóner para impresora color (original/compatible)	UNIDAD	UNIDAD	2	1.798.000	3.596.000
3	44103103-002	Tóner para impresora color (original/compatible)	UNIDAD	UNIDAD	2	1.798.000	3.596.000
4	44103103-002	Tóner para impresora color (original/compatible)	UNIDAD	UNIDAD	5	1.870.000	9.350.000
						TOTAL	**20.138.000**

datasystems SAECA

Gabinete Social Presidencia de la República - Área Administrativa y Financiera

Cinthia B. Guillén F.
Coordinadora Interina
Coord. de Adm. y Finanzas
Unidad Tecnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

CONTRATO UTGS N° 06/2022

CONTRATO PARA ADQUISICIÓN DE TÓNERS, SUSCRIPTO ENTRE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA EMPRESA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
LOTE N° 3 TÓNER PARA IMPRESORA CANON GPR 39							
1	44103103-001	Tóner para impresora negro (original/compatible)	UNIDAD	UNIDAD	3	770.000	2.310.000
						TOTAL	**2.310.000**
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
LOTE N° 4 TÓNER PARA IMPRESORA CANON CARTRIDGE 118							
1	44103103-002	Tóner para impresora color (original/compatible)	UNIDAD	UNIDAD	7	1.798.128	12.586.896
2	44103103-002	Tóner para impresora color (original/compatible)	UNIDAD	UNIDAD	6	1.541.253	9.247.518
3	44103103-002	Tóner para impresora color (original/compatible)	UNIDAD	UNIDAD	6	1.798.128	10.788.768
4	44103103-001	Tóner para impresora negro (original/compatible)	UNIDAD	UNIDAD	5	1.869.612	9.348.060
						TOTAL	**41.971.242**
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
LOTE N° 5 TÓNER PARA IMPRESORA CANON GPR 45							
1	44103103-002	Tóner para impresora color (original/compatible)	UNIDAD	UNIDAD	6	2.721.000	16.326.000
2	44103103-002	Tóner para impresora color (original/compatible)	UNIDAD	UNIDAD	6	2.721.000	16.326.000
3	44103103-002	Tóner para impresora color (original/compatible)	UNIDAD	UNIDAD	8	2.721.000	21.768.000
4	44103103-001	Tóner para impresora negro (original/compatible)	UNIDAD	UNIDAD	9	2.691.000	24.219.000
						TOTAL	**78.639.000**
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
LOTE N° 6 TÓNER PARA IMPRESORA CANON GPR 52							
1	44103103-002	Tóner para impresora color (original/compatible)	UNIDAD	UNIDAD	2	1.357.000	2.714.000
2	44103103-002	Tóner para impresora color (original/compatible)	UNIDAD	UNIDAD	1	1.357.000	1.357.000
3	44103103-001	Tóner para impresora negro (original/compatible)	UNIDAD	UNIDAD	2	662.000	1.324.000
						TOTAL	**5.395.000**

Gabinete Social Presidencia de la República
Area Administrativa y Financiera

Cinema D. Cullen F.
Coordinadora Interina
Coord. de Adm. y Finanzas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

datasystems SAECA

CONTRATO UTGS N° 06/2022

CONTRATO PARA ADQUISICIÓN DE TÓNERS, SUSCRIPTO ENTRE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA EMPRESA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
LOTE N° 7 TÓNER PARA IMPRESORA CANON GPR 054							
1	44103103-002	Tóner para impresora color (original/compatible)	UNIDAD	UNIDAD	4	1.083.000	4.332.000
2	44103103-002	Tóner para impresora color (original/compatible)	UNIDAD	UNIDAD	4	1.083.000	4.332.000
3	44103103-002	Tóner para impresora color (original/compatible)	UNIDAD	UNIDAD	4	1.083.000	4.332.000
4	44103103-001	Tóner para impresora negro (original/compatible)	UNIDAD	UNIDAD	7	1.052.000	7.364.000
						TOTAL	20.360.000
						TOTAL GENERAL	187.537.242

El monto del presente contrato asciende a la suma de Gs. 187.537.242 (guaraníes Ciento ochenta y siete millones quinientos treinta y siete mil doscientos cuarenta y dos).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

CLÁUSULA SÉPTIMA. De la vigencia del contrato.

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

CLÁUSULA OCTAVA. Del plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

CLÁUSULA NOVENA. De la administración del contrato.

La administración del contrato estará a cargo de: **LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

CLÁUSULA DÉCIMA. De la forma y términos para garantizar el cumplimiento del contrato.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

datasystems SAECA

Gabinete Social Presidencia de la República - Área Administrativa y Financiera - República del Paraguay

Cintia B. Guillén F.
Coordinadora Interina
Coord. de Adm. y Finanzas
Unidad Tecnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

CONTRATO UTGS N° 06/2022

CONTRATO PARA ADQUISICIÓN DE TÓNERS, SUSCRIPTO ENTRE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA EMPRESA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. De las multas.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme al Pliego de Bases y Condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59, inc. c) de la Ley N° 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N°2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. De las causales y procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado anticipadamente o rescindir el contrato.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N°2051/03, y en el Pliego de Bases y Condiciones.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. De la solución de controversias.

Toda diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos, se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en el Pliego de Bases y Condiciones.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. De la anulación de la adjudicación.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad, se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 07 días del mes diciembre del año dos mil veintidós.

Sr. Hugo Giménez
Representante Legal
DATA SYTEMS S.A.E.C.A
datasystems S.A.E.C.A

C.P. Cinthia Beatriz Guillén Ferrari
Coordinadora Interina
Coordinación de Administración y Finanzas
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Gabinete Social Presidencia de la República – Área Administrativa y Financiera – República del Paraguay